

CAUIDIEL

Cuando la primavera nos hace su visita anual de rigor, brota la primera amapola en el campo.

Caudiel florece y se llena de sinuosos colores.

La presumida primavera despierta a Caudiel de su letargo invernal. El sol se va adentrando en las callejuelas del pueblo advirtiéndolo con picardía que los días van a ser más largos y menos frías las noches.

Pronto la primavera dará paso al verano, y envueltas en anaranjados tonos estivales llegan al pueblo oleadas de gente que traen consigo murmullos, rumores y modas de otros lugares donde el bullicio lo es todo, ese bullicio que envuelve Caudiel durante los meses de verano travistiéndolo temporalmente, en esos días en los que el sol colorea de un cierto dorado el horizonte cernano.

Casi sin darnos cuenta comienza el otoño a alfombrar las calles, amigo y aliado de aquellos árboles que no son capaces de retener sus hojas cuando inevitablemente la estación predecesora del implacable invierno ve alejarse el bullicio y los murmullos...

Un silencio insólito invade el pueblo. Ha llegado el invierno

no y de nuevo ha sumido a Caudiel en su letargo.

Es entonces cuando el pueblo alcanza su máximo esplendor.

Puedes ver algunas ancianas sentadas al sol de la tarde, inmutables.

Me pregunto si es el futuro o el pasado lo que traslucen sus rostros, marcados por la tierra, surcados por el destino incierto de un pueblo.

Algunas voces lejanas se extinguen en el espesor de un frío seco que desgarrar las calles vacías, y al llegar la noche el viento golpea las ventanas susurrando un secreto que se extiende en las callejas estrechas y retorcidas en las que a penas se puede ver el cielo a través de los tejados de parte y parte del laberíntico entramado.

Al amanecer, el verde helado de los campos muestra el vestigio de que un día más cuenta sobre nuestras espaldas y el cielo que se va despintando de su azul intenso y tornándose a cada instante más blanco, hace que te duela la tierra.

El fenómeno se repite, y quedamos los de siempre.

Victoria Daboise



CAUIDIEL PASADO Y PRESENTE DE UN PUEBLO

Teodoro López Díaz

Situación

Mide su término municipal 61'48 Km. cuadrados, y está situado al Norte de la Comarca del Alto Palancia, limitando por el Norte con los términos de Villanueva de Viver (a lo largo de 3'8 Km. aproximadamente), Fuente La Reina (1'5 Km.) y Montán (8'8 Km.); al Sur limita con Jérica (5'9 Km.); al Este con Higueras (5'6 Km.), Pavías (1 Km.) y Gaibiel (600 m.) finalmente al Oeste con Benafer (12'5 Km.), Pina de

Montalgrao (7'8 Km.) y San Agustín (Provincia de Teruel), a lo largo de 1'5 Km.

Geografía

Lo accidentado del terreno lo demuestran sus principales alturas: el Pico del Buitre (1.158 m), las Palomas (1.155 m), Tejavana (1.074 m) y Calacierto (1.069 m).

Numerosos barrancos surcan su término, como el de los Majanos, el Moro, los Navarros,



Escorpion, Espinar, Alamera, y Juesar, siendo estos tres últimos los que vierten sus aguas al de Pilares, hasta fenecer en el Pantano del Regajo.

La importancia de las reservas hídricas la demuestran los manantiales y sus más de cuarenta fuentes, siendo las principales el Consuelo, la Higuera, Heredad, Adadín, Cuenca, Alcabaira y el Cerrao. Esta última, y según la analítica, tiene propiedades diuréticas.

La población se abastece de agua potable de los nacimientos de la Fuensanta, Fuensantilla, Santa Ursula y el Pozo de El Doro, quienes a su vez y junto con los manantiales del Adadín, Heredad y Consuelo, forman el sistema de riegos, bien canalizado y organizado, mediante una compleja red de acequias y seis balsas de gran capacidad para su perfecta distribución, que dan riego a 210 Ha de tierra huerta.

El clima de Caudiel (típicamente mediterráneo), viene condicionado por su altura (632 m), pero que destaca su diferencia con respecto de la subcomarca Sur del Palancia.

Según Cabanilles (siglo XVIII), nos habla de la existencia de canteras de mármol negruzco y blanquecino (en el Collado de Arenillas), fáciles de labrar y pulimentar; así mismo, Mundina (siglo XIX), hace referencia a la existencia de minas de cobre.

Ganadería

De la abundancia de corrales de ganado abandonados en nuestros montes, se desprende la importancia que en su día tuvo el sector. Actualmente nuestra cabaña cuenta con una ganadería de reses bravas, ocho explotaciones de ganado ovino-caprino, cinco de vacuno de carne, una de reproductoras porcinas, tres de cebo porcino, dos cunícolas, una equina y tres apícolas.

Agricultura

Los productos de autoconsumo por excelencia siguen siendo las hortalizas, las verduras y todo tipo de árboles frutales; de entre todos ellos destaca por su producción, importancia y calidad, la cereza del "rabo corto" que la identifica plenamente con Caudiel, pero que en la actualidad esta siendo desplazada por variedades más precoces y productivas.

En el cultivo de secano destaca la producción de aceite y de almendras; éste último, junto con la cereza, es la mayor fuente de ingresos de la población, detrás de las pensiones.

Hay que destacar, que la propiedad de las tierras tiene un acentuado carácter minifundista.

No olvidamos en este apartado a las Masías, que en su día fueron un importante foco agrícola-ganadero, siendo las más destacadas el Mas de Aguilar, el Cerrao, el Moro, Peñaspardas, el Bayle, Buscavidas, el Gilo, Gallocanta, Cuevas, Adadín, San Juan, Noguera y el Bravo. Estas dos últimas todavía están habitadas y en plena producción, siendo la de Noguera (antes Limpiabotas), una renombrada Granja Escuela.

Comercio

El número de establecimientos comerciales es de 23.

Se celebra mercado ambulante, en la Plaza Nueva, los lunes y viernes.

Industria

Cuenta con una importante fábrica de tornillos, una carpintería, un taller mecánico, cinco empresas de construcción, un taller de instalaciones eléctricas, uno de fontanería, dos de cerrajería y una empresa de pintores.

Población

La población censada en 1996 es de 715 habitantes.

La densidad de población corresponde a 11'6 habitantes/Km.² La natalidad fue de 4 y la mortalidad 8, lo que nos da un crecimiento vegetativo de -4.

Servicios e Instituciones

El Ayuntamiento lo componen 7 miembros, todos ellos del Partido Popular. El presupuesto para 1996 asciende a 36.000.115 ptas.

Otra institución muy arraigada es la Comunidad de Regantes.

Cuenta la población con los siguientes ser-

vicios: médico, A.T.S. Farmacia, sacerdote, colegio público con seis maestros, estafeta de correos, dos entidades bancarias, un supermercado, dos carnicerías, tres ultramarinos, dos pescaderías, dos panaderías, nueve bares (dos de ellos restaurantes), dos pub y una discoteca.

Las más importantes instalaciones deportivas y de recreo son: tres parques o jardines, piscina, frontón, pista de tenis y campo de fútbol con la militancia de un equipo de segunda categoría regional.

Otras instalaciones municipales son: un gran auditorio o Casa de la Cultura, salón de pensionistas y jubilados, aulas para impartir las clases de E.P.A., biblioteca, y la Escuela Taller, "Caudiel Alto Palancia II".

Cuenta la localidad con Banda de Música, Grupo de Jotas y Rondalla.

Transportes y Comunidades

Caudiel está situado en el centro de un triángulo, en cuyos vértices se encuentran las capitales de provincia de Castellón, Valencia y Teruel. Dista a cada una de ellas poco más de 70 Km.

Posee estación de ferrocarril de la línea Valencia-Zaragoza. Es estación de término de los trenes Valencia-Caudiel, con un servicio diario de seis cercanías y seis de largo recorrido.

Pasa por Caudiel la línea de autobuses Segorbe-Montanejos, con dos servicios diarios.

Cruza la población la carretera C-223 de Jérica a Montanejos, de la cual sale un ramal Caudiel-Pavías-Onda.

Sus Orígenes, su Historia

El nombre de Caudiel, deriva de la palabra latina "capitellum", diminutivo de caput-itis, que significa parte superior, punta saliente, extremidad, cima de monte. Este parece ser el topónimo, ya que la población se halla asentada sobre un pequeño montículo.

Por los vestigios hallados en sus inmediaciones, sabemos que Caudiel ya estuvo habitado en la Edad de Bronce; buena prueba de ello son los yacimientos de la Cueva de la Alcabaira, Cueva de la Rocha, Cueva del Generoso y el Abrigo y

Sima de Fuente la Higuera. Datan entre el 1500 y 2000 antes de Cristo, y en ellos se han encontrado restos humanos y de fauna, así como cerámica a mano, molino de mano y moladeras.

De la Epoca Ibérica, nos encontramos con el yacimiento del Castillarejo, situado en una cima casi circular con fuertes pendientes y restos de amurallamiento en sus laderas. Su misión parece ser, era el control de paso hacia la Sierra. Data del año 550 al 450 antes de Cristo. El siguiente es el Poblado de la Alcabaira, parcialmente destruido por la construcción de una corraliza sobre él. Data del año 300 al 100 antes de Cristo, y en ambos se han encontrado restos de cerámica torneada y a mano.

La presencia romana en Caudiel se pone de manifiesto por las minedas y las inscripciones latinas halladas en su término. Hay catalogadas cinco inscripciones: cuatro funerarias y una rupestre. De las funerarias, una de ellas se encuentra en paradero desconocido y las restantes están expuestas en el pórtico de la iglesia. La inscripción rupestre, está gravada sobre una roca en la Peña del Letrero, situada al lado izquierdo del denominado camino de Gaibiel (antigua calzada romana). En dicha roca, aparece la inscripción de un nombre indígena "Admonón", interpretándose que la calzada era de carácter privado.

La huella árabe también ha dejado su paso por Caudiel. Parece ser, que ya en el año 860 se formó una colonia con sesenta habitantes; poco después, en el año 870, aparece el primer jefe musulmán llamado Ibn Sariya y, en el año 890, otro llamado Al Hiranmanay, de la tribu de los Manayas, procede de Túnez. Su hijo Ibn Sattir Al Hiranmanay, sería jefe de Caudiel en el año 950. La configuración de sus calles, más la posterior consagración de la mezquita en iglesia parroquial, y la protección otorgada por el rey Jaime I, en 1276, a la aljama o comunidad árabe aquí establecida, son signos inequívocos de la presencia musulmana en Caudiel.

La reconquista cristiana llegó a Caudiel en los primeros días del año 1235, poco antes de la conquista de Jérica, acaecida el 5 de febrero, de ese mismo año, por las tropas del rey Don Jaime, capitaneadas por Guillén de Montgriu, sacristán de Gerona y posteriormente arzobispo electo de



Tarragona, quien con anterioridad conquistó para el rey la isla de Ibiza.

El rey Jaime I, creó para su esposa Teresa Gil de Vidaure, el señorío de Jérica, mediante donación realizada en Zaragoza, el 9 de marzo de 1255, incorporando Caudiel a dicho Señorío; posteriormente el 4 de septiembre de ese mismo año pasaría a su hijo Jaime Pérez, que en adelante se llamaría Jaime I de Jérica, el cual se casó con doña Elfa Alvarez de Azagra. En 1286 el señorío pasó a su hijo Jaime II de Jérica, quien se casó con Beatriz, hija de Roger de Lauria, juntando los estados de Jérica y Concentaina. A Jaime II le sucede su hijo Jaime III, el cual tomo posesión en 1330. A este le sucede su hermano Pedro de Jérica, casado con doña Buenaventura de Arborea, que era dueña de Córcega y Cerdeña. En 1362 muere Don Pedro y tras algunos problemas, el señorío, revirtió a la Corona. El hijo natural de este se llamó Don Juan Alfonso de Jérica, el cual sirvió a favor del rey de Castilla, contra los moros y contra el propio rey de Aragón. En la guerra que mantuvieron los dos estados, el rey castellano, en 1363, se apoderó de algunas plazas importantes de Aragón y Valencia, nombrando a Don Jaun Alfonso Gobernador de Liria. Posteriormente éste entregó Liria al rey aragonés Pedro IV el Ceremonioso, y en agradecimiento le recompensó con diversos lugares de los reinos de Aragón y de Valencia, entre ellos el castillo y la villa de Jérica con todo su término.

A consecuencia de la Peste Negra, aparecida en 1348, Caudiel quedó casi despoblado de moriscos, marchando los supervivientes a Granada y a otros lugares. Viendo Don Juan Alfonso, que dicha despoblación no producía rentas a su Señorío, la dio a poblar a sesenta y seis hombres de Aragón, entre ellos a un tal Juan López, Domingo Pérez de Castellar, Estevan Pérez, Pedro Mingacho, Miguel de Urbán, Miguel Paricio, Pascual Pérez, Bartolomé La Guecella, Miguel Izquierdo, Jaime Safont, etc... Este importantísimo acontecimiento representa la FUNDACION MEDIEVAL DEL MUNICIPIO DE CAUDIEL.

Don Juan Alfonso puso como condición, a los nuevos pobladores, ser "Cristianos Viejos" es decir, aquellos que no tienen mezcla de sangre con judíos o moriscos. La Carta de Población viene condicionada en quince capítulos, más otros

siete en los cuales especifica las regalías o retenciones que guarda para sí y para los suyos; todo ello dentro del marco jurídico de los Fueros, buenos usos y costumbres del Reino de Aragón.

Continuando brevemente con el Señorío, diremos, que a Don Juan Alfonso le siguió Pedro IV el Ceremonioso, Bernat Alpícat, Infante Don Martín el Humano, Pedro Pascual y Arnau Ezquerit, Fernando I de Antequera, Alfonso V el Magnánimo, Juan II el Grande, Berenguer de Requesen, Mateo Pujades, hasta llegar a la fecha del 17 de marzo de 1429, en que Francisco Zarzuela I compró Caudiel por 5.000 libras. Es a partir de esta fecha cuando Caudiel quedó desvinculado del Señorío de Jérica convirtiéndose, en adelante, en Señorío independiente. A Francisco Zarzuela I le sucedió su hijo Zarzuela II, y a este Zarzuela III, quienes implantaron un régimen de terror al igual que lo hizo la familia Exarch (su cuñado), al comprar el señorío el 30 de septiembre de 1465. En 1489 lo recibe su primo hermano Manuel Exarch, quien lo vendió en 1519 a Jerónimo Pérez Arnal, que lo tuvo hasta 1530, heredándolo su hijo Miguel Pérez Arnal.

Don Fernando de Aragón (Duque de Calabria), compró Caudiel el 11 de noviembre de 1538. Siendo Virrey de Valencia, en 1526, y a instancias de Jerónimo Pérez Arnal, fortificó la población construyendo elevados muros con ocho torreones, que vigilaban todos los ángulos del recinto, cerrando este por tres portales; el de Valencia, Aragón y Gaibiel. De esta forma el pueblo quedó protegido contra la sublevación de los moros de la Sierra Espadán.

Muere el Duque de Calabria el 26 de octubre de 1550, y todos sus bienes pasaron al Convento de San Miguel de los Reyes de Valencia, quienes serían los últimos poseedores del Señorío hasta el 25 de junio de 1820, fecha en que se exclaustró su monasterio, y definitivamente en toda España el 2 de febrero de 1837.

El Legado Artístico

La Torre del Molino

Tiene forma cilíndrica, construida con un material de conglomerado de piedra y cal que une

los bloques de piedra regulares. Está cubierta con una cúpula revestida de tejas. Es el monumento civil más importante y emblemático que poseemos.

Oscuros son los orígenes de la torre, pues hay quienes la atribuyen a Aníbal y otros a la época medieval. Mientras no se realicen estudios arqueológicos en profundidad que determinen con exactitud su data, por el momento, nos ceñiremos a la opinión de historiadores como Cortés y López, Chabret Fraga quienes siguen la opinión de Plinio, Hircio y Livio que denominan a este tipo de torres, "Turrís Hannibalis": construidas en los altozanos como atalayas de vigilancia contra los ladrones o contra las incursiones de los ejércitos enemigos, las cuales se comunicaban con otras semejantes de la Comarca.

Parece ser, que Aníbal permaneció por estas tierras por espacio de dos años, mientras preparaba el ataque y la destrucción de Sagunto.

Continuando con la opinión de los citados historiadores, la torre fue utilizada por los romanos, pues no hay que olvidar que un ramal de la Vía Augusta, que iba de Sagunto, transcurriendo por Segorbe y Teruel a Calatayud, pasaba muy cerca de la torre, dando así un rodeo para salvar las cuevas del Ragudo. Con posterioridad, a esta vía se le llamó Camino Real de Aragón, y la antigua carretera Sagunto-Burgos, estaba trazada casi por el mismo sitio que la calzada romana.

La Ermita del Socós

Es una ermita del siglo XV, y por tanto una de las pocas muestras que quedan en nuestra Comarca, sobre el gótico inicial.

Consta de una nave de planta rectangular construida con el sistema de arcos diafragmas y techumbre de madera. Los arcos son de piedra, sostenidos desde pilastras y ménsulas molduradas, siendo el primero de ellos apuntado y el segundo de medio punto; este último tiene molduración diferente del primero, lo que nos indica dos fases distintas en su construcción, claramente diferenciadas en el exterior en la que se aprecia la unión de dos naves. Tiene portada dovelada, que fue inicialmente de medio punto y posteriormente encuadrada. Los muros son de manpostería de piedra caliza tomada con argamasa de cal.



Ermita del Socós.

En un principio se le llamó de San Abdón y Senén; posteriormente del S'ocós, y ha llegado a nuestros días con su actual nombre, San Roque.

Fue en 1496, cuando un religioso llamado fray Juan Exarch, funda un monasterio con convento de frailes de la Orden de San Agustín (Observantes). En ella residían ocho religiosos, siendo uno de ellos teólogo. La ermita fue bautizada con el nombre de Nuestra Señora del Socorro (S'ocós); advocación agustiniana muy difundida en la época, en la que se representa a la Madre de Dios con un bastón en la mano, en defensa de un niño acosado por el demonio.

Los religiosos tenían el convento adosado a la misma ermita, y se accedía a ella por una puerta situada al lado de la epístola. Permanecieron en Caudiel hasta el año 1575, en que se trasladaron a Jérica, al convento del S'ocós.

Un nuevo intento de fundación se produciría en 1612, de la mano de fray Gerónimo Domenic, prior del convento de Carmelitas de Rubielos de Mora quienes tomaron posesión de la ermita ese mismo año, pero abandonaron poco tiempo después dicha empresa, debido a las privaciones que sufrieron.

La última ocupación documentada fue nuevamente de parte de los Agustinos (Recoletos), en el año 1616, pero de ella hablaremos más adelante. Sólo resta decir que, en el siglo XVII, se le cambió la advocación, del S'ocós por San Roque, y que alrededor de ella (1887), se construyó el cementerio en cuya ermita se depositaban los cadáveres para su obsevación antes del sepelio. Desmantelado el cementerio, hace unas décadas, quedó sin ningún tipo de culto, y el único legado

artístico que nos ha quedado se conserva en la iglesia parroquial; un retablo de 1692, en madera, que estaba instalado en el altar.

Antigua Iglesia Parroquial (Hoy Ayuntamiento)

Fue el día 15 de junio de 1368, cuando el Obispo de Segorbe-Albarracín, Don Juan de Barcelona, creó la parroquia de Caudiel, desmembrándola de la de Jérica, la cual fue erigida bajo la advocación y patrocinio de San Juan Bautista, con la obligación de ir anualmente en procesión a la iglesia de Jérica y asistir a vísperas y misa de Santa Agueda.

La iglesia se construyó en lo que antiguamente fue mezquita, como así lo atestigua el decreto de erección. Posteriormente fue agrandada en 1600 y 1690. Era una nave corintia con altares dorados, capillas claustrales y crucero, que media 36 metros de largo por 17 de ancho; la torre de las campanas 32 metros de altura por 7 de ancho. En 1833, los efectos de un rayo la agrietó en diversas partes, y fue en 1840 cuando se declaró ruinoso, pasando el culto al ex-convento de agustinos. Dos años después, el maestro de obras Don Juan Bochons, rehabilitó el templo, pero tan precaria fue la reparación que en la madrugada del 15 de octubre de 1866, se derrumbó la cúpula, pasando definitivamente el culto al ex-convento, en donde permanece hasta nuestros días.

Al no repararse la iglesia, con el paso del tiempo se arruinó completamente, y fue en 1949 cuando, Regiones Devastadas, construyó la Casa Ayuntamiento que hoy tenemos. El viejo edificio al ser propiedad del Obispado, se permutó en 1982, por el edificio conventual de los agustinos, que era propiedad del Ayuntamiento.

Ex-Convento de Agustinos (Hoy Iglesia Parroquial)

Fue fundado por un noble y rico-hombre de Bejís, llamado Don Pedro Miralles. Este perso-

naje mitad soldado mitad monje, fue la mítica figura del clásico Caballero del Siglo de Oro Español, que hizo fortuna en las Américas, para posteriormente a su regreso emplear todo su capital en Obras Pías, siendo ennoblecido por el rey Felipe III, en 1614.

En un principio, Don Pedro, quiso fundar un convento de agustinos en Bejís, pero encontró graves inconvenientes entre sus paisanos, por lo que desistió de la idea. Fue aquí en Caudiel donde tuvo gran acogida la fundación, y para tal fin el 7 de agosto de 1616 arrendó la ermita y las eras del S'ocós. Don Pedro junto con el Bayle, Jaime Pérez; el Justicia, Juan Palomar; Síndico, Juan Monzón y los Jurados Juan Sancho y Miguel Domingo, solicitaron autorización al Obispo de Segorbe D. Pedro Ginés de Casanova, quien la dió el 20 de octubre de ese mismo año. Al día siguiente, tomaron posesión de la ermita un grupo de agustinos, junto con el Provincial de la Orden de Agustinos el Padre Fray Bartolomé de San Agustín, quien nombró como primer Rector del Colegio, al Padre Fray Agustín de San Ildefonso, Maestro en Teología Mística.

D. Pedro murió en Valencia el 15 de abril de 1627, siendo su sobrino, también llamado Pedro Miralles, quien colocó la primera piedra para las habitaciones del Colegio el 28 de agosto de ese mismo año.

Mientras se realizaban las obras del edificio conventual, los religiosos permanecieron en la ermita hasta el 25 de octubre de 1631, fecha en la que se trasladaron a sus nuevas dependencias. Posteriormente, el 26 de abril de 1665, se colocó la primera piedra para la Iglesia conventual, de manos del Provincial de la Orden el Padre Fray Francisco de San Agustín. Esta primera piedra tenía forma de corazón (emblema agustiniano) y, en su hueco se depositó una caja de plomo, también en forma de corazón, conteniendo algunas monedas del reino.

Sin saber los motivos, varios años estuvie-



11 - CAUDIEL. Iglesia del Niño Perdido.

ron paralizadas las obras, pues hasta el 17 de octubre de 1680, no se ajustó la obra de la iglesia, convento, claustro y escalera principal, con el maestro de obras de Segorbe, Juan Montaña, quien la edificó por la cantidad de 4.500 libras valencianas.

El 6 de junio de 1701, se colocó la primera piedra para las obras del Camarín; en 1713 se construyó el retablo mayor de la iglesia, de manos del maestro de obras Vicente Carafullá, natural de Mosqueruela. Todo él decorado en oro, fue la obra más valiosa de la iglesia, siendo destruido en 1936.

El convento desde su fundación fue "Colegio de Agustinos", con el nombre de Jesús Nazareno, en donde se alojaba él noviciado para cursar los estudios de Filosofía y Arte. En la visita del Obispo Arganda, 1759, hay un censo de 18 sacerdotes; 8 coristas, 6 legos y 7 donados, más 5 sirvientes. Fue el cuarto instituto religioso más importante del Obispado de Segorbe.

En tiempos de la desamortización, el Colegio fue definitivamente disuelto el 8 de septiembre de 1835. El Capitán General autorizó a tres religiosos a que continuasen en la parroquia y servir en la iglesia del convento, sin hábitos religiosos, para poder atender al culto de la Virgen, hasta el dos de diciembre en que abandonaron definitivamente el recinto.

El edificio conventual, tras la desamortización, el Estado lo cedió al pueblo para Ayuntamiento, escuelas, hospital, ect. El resto del edificio (iglesia, capilla, camarín), ha llegado a nuestros días prácticamente igual que en sus años fundacionales. Su descripción es como sigue:

La iglesia es una amplia nave en forma de cruz, con capillas claustrales, comunicadas entré sí, y cúpula de media naranja. Todo ello de un refinado estilo barroco, con extraordinaria decoración de orden compuesto. La Capilla de la Virgen, es una bóveda de cañón con un gran arco abocinado, y en el centro de la estancia la cupula. El retablo del altar muy recargado en su decoración con hojarascas, florones, consolas, angelotes, ect. catorce lienzos completan la estancia. El Camarín destaca por su riquísima decoración sobrecargada de hojarascas estuco, querubines, cintas, guirnaldas, cartelas., ect, ect. Sobresale de manera fastuo-

sa el retablo de la Virgen, pues todo él está decorado en oro. Cabe resaltar siete lienzos más, que al igual que los anteriores, son obra del pintor manchego Gaspar de la Huerta, discípulo de Espinosa y muy relacionado con Palomino. Todos ellos son alusivos a la Orden Agustina, a la Virgen del Niño Perdido y a su historia. Concluye la decoración, un zócalo revestido de azulejo alcorino, resultando todo el conjunto, posiblemente, el mejor exponente del Barroco Valenciano.



Convento de Carmelitas Descalzas

Don Pedro Miralles, en su testamento otorgado ante Pedro Torrecilla, Notario de Valencia, el 14 de abril de 1627, dispuso: *"Que por su heredero se fundase en la Villa de Jérica o en la de Caudiel, a su elección y voluntad, un convento de monjas Carmelitas Descalzas, bajo la invocación de Nuestra Señora de Gracia, bajo las Reglas y Constituciones de Santa Teresa, en el cual hayan de residir ordinariamente veintiuna monjas con las de coro y servicio, huérfanas de padre y madre, virtuosas y de buenas costumbres, naturales de las villas y lugares y ciudades del Obispado de Segorbe, y sean preferidas siempre las que probasen ser de mi parentela y para su dotación y fundación se tomen de mis bienes 24.000 libras moneda de Valencia, el cual convento quiero y mando que esté sujeto al Ordinario del lugar y no a la Orden....."*

Su heredero, Don Pedro Miralles II, tras los ruegos del Bayle de Caudiel decidió, el 24 de agosto de 1627, que la fundación se haría en



Caudiel y no en Jérica; para elló compró una casa el 2 de noviembre del año siguiente con objeto de agilizar la fundación, pero antes murió que vio conseguido su fin.

Es a partir de estos momentos cuando herederos, administradores de la Obra Pía, Obispo, ect, interfirieron gravemente en la buena marcha de la fundación, dilatándola por espacio de más de cuarenta años, entre ellos, el Canónigo de la Catedral de Segorbe D. Francisco Villagrasa que quiso trasladar la fundación a Segorbe, apoyando dichas pretensiones la Villa de Jérica, quienes alegaban que Caudiel no era el lugar adecuado para realizar la fundación.

De esta situación emanaron una serie de pleitos en los que tuvo que intervenir el rey Felipe IV quien escribió al obispo instándole a cumplir la voluntad de D. Pedro Miralles. Una concordia firmada entre las tres partes puso fin de momento, a dicha situación, pues hasta la llegada del Obispo Fray Anastasio Vives de Rocamora, verdadero adicto a la Orden Carmelita, no se activó la fundación. Para ello, comisionó a D. Tiburcio Valterra, Canónigo de Segorbe, con el encargo de ir a Zaragoza a solicitar la oportuna licencia al Arzobispo, para que seis carmelitas de la capital aragonesa fundasen en Caudiel.

Por fin, el 11 de octubre de 1671 salieron de Zaragoza, junto con el capellán del convento y D. Tiburcio Valterra, quienes llegaron a Caudiel el día 21 de ese mismo mes; hicieron su entrada por el portal de Aragón, y allí fueron recibidos por el Obispo, el Bayle, los Justicias y Jurados, los P.P. Agustinos y toda la masa del pueblo y multitud de gentes de los pueblos limítrofes que se sumaron al acto.

Al día siguiente, el Obispo puso clausura a la casa que se erigió por convento, vulgarmente conocida por Casa de la Señoría, haciendo elección de la primera Priora a la Madre Francisca de San Bernardo; Subpriora a la Madre Teresa de San José; Tornera a la Hermana Josefa de la Madre de Dios; Sacristía a la Hermana Antonia de San Francisco; De Obediencia a la Hermana Jacinta de la Cruz, y Confesor al Dr. D. Juan Bautista Puente.

Al mes siguiente, 21 de noviembre, vinieron las tres primeras novicias, y ese mismo día pusieron las carmelitas la primera piedra, siendo sus maes-

tros de obras Vicente Carafullá y Mateo Bernia.

Catorce años duraron las obras y, llegados a su fin, el día 2 de diciembre de 1685 se celebró la solemne inauguración, bendiciendo las instalaciones el Obispo D. Crisóstomo Royo de Castelvi. Predicó en la ceremonia litúrgica el carmelita calzado del convento carmelita de Onda Fray Eliseo García.

La ley desamortizadora de Mendizábal no afectó al convento pero, en los años siguientes tuvieron que amoldarse a los avatares políticos de la época. Un Decreto Ministerial del 18 de octubre de 1868 suprime todas las casas religiosas, entre ellas la de Caudiel, pero la eficacia del Vicario Capitular de Segorbe, quien en reiteradas cartas al Ministro de Gracia y Justicia consiguió que no desapareciera el convento, pero a cambio se le exigió la obligación de dedicarse, en lo sucesivo, a la enseñanza. Años más tarde, el 9 de noviembre de 1887, el alcalde de Caudiel D. José Beser inauguró la escuela de niñas, en unas dependencias separadas de la clausura, en donde impartieron enseñanza hasta bien entrado el siglo XX.

Afortunadamente, las religiosas Carmelitas permanecen con nosotros después de más de trescientos años, exceptuando el lapsus de la guerra civil, en que forzosamente abandonaron Caudiel la madrugada del 27 de julio de 1936, y por motivos de obras y reformas claustrales, los años 1978-79.

“Grande aspereza, pobreza, desnudez, mucha mortificación, resignación y negación de todo lo criado”. Son palabras de San Juan de la Cruz, advirtiendo a aquellos que quieren engrosar las filas del Carmelo; palabras, que aunque de difícil comprensión a finales del siglo XX, siguen vigentes en el convento de Caudiel, cuya fama de mortificación y laboriosidad es conocida en todo el orbe Carmelita. Actualmente hay once religiosas, y fue la voluntad de D. Pedro Miralles, que las hijas de Bejís y de Caudiel estén exentas de aportar la “dote” a la Comunidad.

Para finalizar, brevemente, daremos un repaso al conjunto arquitectónico, que al estar completamente amurallado da un aspecto recio y monacal, llamando poderosamente la atención al visitante que llega a Caudiel. La iglesia esta construida en manpostería y piedra angular; consta de una sola nave con capillas laterales no comunicadas entre sí, toda ella decorada al estilo barroco

pero ajustándose a las normas de austeridad de la Orden.

En 1936, desaparecieron los lienzos de Gaspar de la Huerta que adornaban las capillas, más el retablo mayor, este último es de nueva planta y labrado íntegramente en madera.

El interior del convento, al ser de clausura, rara vez pue de visitarse, excepto el coro bajo, situado al lado del presbiterio y separado de éste por una reja de grandes dimensiones; en él puede apreciarse la rica pavimentación de azulejo valenciano (Manises) del siglo XVII.

El legado artístico lo podemos resumir en: una imagen de la Inmaculada, policromada, atribuida al círculo de Esteve Bonet; diversa iconografía murillesca; un Ecce Homo, vinculado a Juan de Juanes; Una Inmaculada, iconografía pre-murillesca del siglo XVII, y varios lienzos más de autoría anónima y de temática devocional.

La Virgen del Niño Perdido

La auténtica imagen del Niño Perdido, es aquella que nosotros conocemos como "Virgen del Colmillo", llamada así, por estar labrada en un colmillo de elefante. Data del siglo XV, es de pequeña factura (27 cm), y su valor es incalculable.

Dice la tradición que San Vicente Ferrer llevaba consigo, en sus misiones de apostolado y predicación, una pequeña imagen con la cual hablaba recíprocamente entre sí, con ella caminaba, a ella acudía en la oración, y a ella debe atribuirse las milagrosas conversiones que realizó. Esta imagen no es otra, que la Virgen del Colmillo.

San Vicente Ferrer, a su regreso de Francia, fundó en 1410 un Colegio para niños huérfanos con el nombre de "Santo Niño Perdido". A los niños recogidos se les enseñaba a leer y escribir educándoles en buenas costumbres hasta que estaban hábiles para escoger una profesión, poniéndolos al cuidado en el Hospital de los Beguines, que era una institución religiosa de laicos.

Carlos V, en el año 1545 construyó un Colegio que se llamó de los "moriscos", para criar, educar e instruir a los hijos de éstos. Tras su expulsión en 1609, el Colegio quedó sin moradores, y viendo la estrechez en que vivían los niños de San Vicente, su Clavario Mayor solicitó del rey la con-

cesión del antiguo Colegio de los moriscos; concesión que fue aprobada en 1620 por Felipe III, al tiempo que concedía los agustinos de Valencia el Hospital que dejaban los Niños de San Vicente.

Es este traslado los niños se llevaron el crucifijo de los Beguines y una estatua de San Vicente, y a los agustinos les quedó la pequeña imagen de marfil, la Virgen de los Niños Perdidos. En 1626 los frailes venden el viejo Hospital, para ayudar a la fábrica del convento de Santa Mónica que por aquel entonces se estaba edificando, pasando la imagen a dicho convento en febrero de ese mismo año.

Los agustinos viendo que aquella invocación de los Niños Perdidos no les cuadraba intentaron cambiarla, para ello introdujeron en una urna varias cedulillas con las distintas invocaciones como la del Rosario, del Amparo, de la Salud, ect, ect . Después de tres extracciones consecutivas salió, en cada una de ellas siempre la misma, la de los Niños Perdidos, de esta manera se mantuvo su original nombre hasta que en el año 1667, el Papa Clemente IX la cambió por Nuestra Señora del Niño Perdido.

En el convento de Santa Mónica, los agustinos tenían por Titular y Patrona a la Virgen del Pilar, es por ello que pensaron enviar a la pequeña imagen a otro convento de su religión, y nuevamente recurrieron a la suerte. Introdujeron en una urna los diferentes nombres de los conventos de la Provincia de Aragón, pero un religioso solicitó que no se pusiese el nombre de Caudiel; con disimulo rompió o rasgó la cedulilla, y se procedió a la primera extracción. En ella aparece Caudiel, y no satisfechos hay una segunda y tercera extracción en la que nuevamente aparece Caudiel. Aquel religioso admirado y confuso, confesó a su Comunidad lo que había obrado, para mayor evidencia del prodigio.

Cuenta la tradición que un alpargatero de Caudiel. llamado Martín Celda, se enteró de que habían ido a Valencia dos religiosos para recoger la imagen. Fue al encuentro de ellos y se les ofreció para regresar juntos, y que él, acomodaría la imagen en la mula. Compró un poco de cáñamo que dividió en dos fardos y puso entre ellos la imagen de la Virgen. Aquel cáñamo se multiplicó de tal manera, que Martín trabajó en su oficio más

de dos años y medio. Desde entonces aquí se le llamó el "cáñamo del milagro".

Llegaron a Caudiel el día 21 de octubre de 1627; fueron recibidos por toda la Comunidad Agustina y por la masa del pueblo, quienes procesionalmente la depositaron en la ermita del S'ocós. Allí permaneció por espacio de dieciocho años, hasta

su traslado al nuevo convento, donde se depositó en la iglesia provisional, el refectorio y finalmente en la sacristía de la Capilla.

Viendo los agustinos que aquella pequeña imagen no estaba en consonancia con la majestuosidad de la Capilla, que por aquel entonces se estaba edificando, mandaron fabricar una nueva de mayores proporciones (1'10 m.), para que pudiera ser venerada por los fieles. Fue el 14 de octubre de 1684, cuando la nueva efigie de la Virgen se colocó en su Capilla de manos de cuatro sacerdotes, todos ellos Rectores que habían sido del Colegio. La referida imagen fue destruida en 1936 y repuesta por una nueva en septiembre de 1939. La Virgen del Colmillo, se salvó gracias a una persona que la escondió en una caja fuerte.

Otros datos significativos de esta historia son: en 1667 se erigió la Cofradía de la Virgen por el Papa Clemente IX; en 1684 es elegida Patrona del Colegio; la primera fiesta pública (ininterrumpidamente hasta hoy), fue en el año 1649; originalmente la fiesta se celebraba el domingo siguiente de Reyes, hasta el año 1667 que pasó a celebrarse el cuarto domingo de septiembre, y finalmente, en 1958, al segundo domingo. La Pia Unión de Camareras de la Virgen, actualmente auténtica impulsora de la fiesta, se fundó en enero de 1933.

Para finalizar, brevemente, daremos un esbozo a los lugares donde recibió culto, advirtiendo que, fueron los agustinos de Caudiel el motor que impulsó la devoción a la Virgen por toda nuestra Comarca, Reino de Valencia, Aragón, Cataluña, la



3 - CAUDIEL. Santuario de Ntra. Sra. del Niño Perdido.

Rioja, Castilla, Méjico y Filipinas. Compitió, por decirlo de una forma cariñosa, con la Virgen de la Cueva Santa; un refrán muy popular decía. "Quien va a la Cueva Santa y no pasa por el Niño Perdido, se haga cuenta que no ha cumplido".

- G A T O V A (Valencia).- Por los favores recibidos de

la Virgen, fue proclamada Patrona de la Villa en el año 1704. Le erigieron Capilla y altar, y en ella colocaron un lienzo con la efigie de la Virgen. Actualmente no hay culto y el lienzo está en paradero desconocido.

- ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO (Castellón).- D. Pedro Miralles dotó al convento el 19 de abril de 1619, con unas extensas propiedades en el entonces término de Villarreal. Allí, en la Partida Bonretorn, los agustinos tenían un Oratorio y en él decían misa todos los domingos para aquellos labradores de sus alrededores. El Rector del Colegio Fray Sebastián de la Virgen del Camino, en 1683, colocó en su altar un lienzo de la Virgen para que pudiera ser venerada por todos. La eligieron Patrona del Oratorio, y rápidamente su culto se extendió de tal manera, que los alquerienses tomaron de la Virgen su actual nombre. Como Patrona que lo es, celebra con toda solemnidad su fiesta el segundo domingo de octubre.

- ONDA (Castellón).- Al igual que en Alquerías ese mismo día, mes y año, D. Pedro hizo donación al convento de las tierras que poseía en Onda. En la calle San Agustín, los frailes tenían una casa donde residían los administradores, y en ella había un Oratorio, con el mismo fin que en Alquerías, pero su culto no se difundió de forma tan espectacular. Actualmente la calle de Valencia (desde muy antiguo), dedican una sencilla fiesta al Niño Perdido el día 8 de septiembre.

- ALAGON (Zaragoza).- En su convento de agustinos, por mediación del Padre Fray José del

Espíritu Santo en el año 1687. Tras la desamortización desaparecieron el convento la imagen y el culto.

- TALAMANTES (Zaragoza).- Desde el siglo XIX, por mediación de Fray Juan José Bravo. Hoy sólo se celebra en la parroquia una misa el 8 de septiembre.

- JAULIN (Zaragoza).- En la parroquia, desde fecha incierta, se conserva un lienzo de la Virgen, que aunque no recibe culto, es muy venerado por la feligresía.

-TABUENCA (Zaragoza).- Patrona de la Villa. Posiblemente la devoción llegó de manos del agustino Recoleta, Beato Martín de San Nicolás (siglo XVII), o por el Obispo de Segorbe Francisco Cuartero y Lumbreras (siglo XVIII), ambos hijos de Tabuena. Celebra sus fiestas patronales, con todo esplendor, el 8 septiembre.

-BENABARRE (Huesca).- En su convento de agustinos. Tras la desamortización desapareció el convento, y la imagen paso a la parroquia donde continuó su culto hasta hace poco más de cuarenta años. Actualmente, la Virgen es Copatrona de la parroquia.

-GUISSONA (Lérida).- En su convento de agustinos. Con la desamortización desaparecieron el convento, la imagen y su culto.

-CORNAGO (Logroño).- Los agustinos llevaron allí su culto, a la iglesia parroquial, en el siglo XVIII. Su culto ha desaparecido.

-PORTILLO (Valladolid).- En su convento de agustinos. Desapareció con la desamortización. La imagen la conservan en la parroquia, pero no recibe culto.

-MEJICO (Méjico).- En el convento de la Orden Concepcionista se celebraba, siglo XVII, la fiesta al Niño Perdido el segundo domingo de enero, durante tres días. A ella acudía la Real Audiencia, el Virrey, el Arzobispo, el Rector de la Universidad y demás familias nobles de la ciudad. Desconocemos la suerte que ha corrido el referido culto.

-MANILA (Filipinas).- En el convento agustiniano de S. Nicolás de Tolentino, donde se conoce su culto desde el siglo XVIII. Fue en 1808 cuando un militar español, el Coronel de Infantería D. Jaime Denis, sufragó el altar e imagen de la Virgen del Niño Perdido (con sus mantos y alhajas), más otra imagen de la Virgen, que se custodiaba en su

domicilio, y que era la que se exponía el día de la fiesta. De su peculio costeaba los gastos del Tríduo, Misa Cantada, Gozos y Salve, de los tres días de fiesta que comenzaba el primer domingo de Enero. El convento de Manila fue bombardeado durante la segunda guerra mundial, desapareciendo para siempre las imágenes y su culto.

Para terminar, decir que la advocación a la Virgen del Niño Perdido fue, junto a la de Copacabana y la del Pilar, una de las tres principales dentro de la Orden de Agustinos Recoletos.

BIBLIOGRAFIA

ASIS AGUILAR, Francisco de. **Noticias de Segorbe y su Obispado por un sacerdote de la Diócesis**. Segorbe, 1890.

CORTES Y LOPEZ, Miguel. **Diccionario Geográfico-Histórico de la España antigua**. Tomo I. Madrid, 1836.

DIAGO, Francisco. **Anales del Reino de Valencia**. Valencia 1613.

GOMEZ CASAN, Rosa. **La Historia de Jérica, de Francisco del Vayo. Edición y estudio**. Segorbe 1986.

LOPEZ DIAZ, Teodoro y GOMEZ CASAN, Rosa. **La Carta Puebla de Caudiel**. Segorbe 1992.

LOPEZ DIAZ, Teodoro. **Historia de la Virgen del Niño Perdido**. Caudiel 1993.

-La ermita de San Roque. **Libro de Fiestas** 1988.

-Caudiel y la desamortización de 1835-1855. **Libro de Fiestas** 1990.

-Noticias de Caudiel, durante el siglo XIX. **Libro de Fiestas**, 1991.

-La fundación del Convento de Carmelitas de Caudiel. **Libro de Fiestas**, 1992.

-El 625 aniversario de la fundación de la iglesia parroquial. **Libro de Fiestas**, 1993.

-El Duque de Calabria, San Miguel de los Reyes y su relación con Caudiel. **Libro de Fiestas**, 1994.

-Relación de poseedores del Señorío de Caudiel. **Libro de Fiestas**, 1995.

MADOZ, Pascual. **Diccionario geográfico, estadístico, histórico de Valencia, Castellón y Alicante**. Madrid 1845-1847. Tomo I.

MORRO FOSAS, Pedro. **Memoria histórico descriptiva de la imagen Santuario de Nuestra Señora del Niño Perdido**. Lerida 1923.

SANTA TERESA, Fray Diego. **Historia de la prodigiosísima imagen de la Virgen del Niño Perdido**. Zaragoza 1720.

VICIANA, Martín. **Crónica de la Inclita y Coronada Ciudad de Valencia**. Valencia 1564.

